

# EL COMERCIO.

Viernes 4 de Junio de 1880.

Año XXXVIII.

Núm. 13.374.

CADIZ 4 DE JUNIO,

El silencio que viene guardando el directorio de las minorías fusionadas, autoriza toda clase de rumores sobre los propósitos y aspiraciones de esas minorías mismas, ó del partido en que ellas hayan de refundirse. Todos sabemos de dónde vienen los iniciadores de la fusión, pero ignoramos completamente a dónde van.

Un periódico democrático nos dijo el otro día que el directorio había acordado como principios ó ideales del partido: 1.º retrotraer la cuestión religiosa al estado en que se hallaba al hacerse la restauración. 2.º restablecer el sufragio universal. 3.º devolver á los ayuntamientos la facultad de nombrar sus respectivos alcaldes. Y 4.º adoptar incondicionalmente y sin examen, en los asuntos de Cuba, el criterio hasta ahora no bien expresado ó definido del general Martínez Campos.

Ningún periódico de la coalición protestó contra estas graves indicaciones que hacían temer una política de avenidas, una política esencialmente revolucionaria, de parte de los fusionistas; los cuales, si eso fuese verdad, seguirían á banderas desplegadas, el camino de la democracia y nos llevarían, por consiguiente, al principio del fin.

Afortunadamente el general Martínez Campos hizo después en el Senado declaraciones algo tanto satisfactorias, respecto al primero de los cuatro puntos que se suponían resueltos por el directorio. Dijo que el principio aceptado en materia de religión por las minorías coaguladas, ó más bien por su comité ó junta directiva, no era el de la Constitución de 1869 (la libertad de cultos) sino el de la Constitución de 1876 (la tolerancia religiosa) que obedece al criterio del partido liberal-conservador.

El general Martínez Campos, al hacer esta declaración que habrá llevado la tranquilidad á las conciencias y calmado en cierto modo la inquietud de las familias, habló en nombre de las minorías coaguladas ó fusionadas, siendo de presumir, por tanto, que lo que dijo lo dijo en virtud de un acuerdo previo de la junta directiva, en cuyo caso hay que agradecer al Sr. Sagasta, y hay que agradecer, sobre todo, al Sr. Romero Ortiz, el ministro más jansenista y anti-clerical de la revolución, que hayan modificado tan ventajosamente sus opiniones sobre la cuestión religiosa, renunciando a todo propósito de reforma del artículo 11 de la Constitución, y evitando así al país nuevas alarmas y nuevas perturbaciones.

Pero como hace observar *El Tiempo* para que la declaración del general Martínez Campos surta todos los efectos que su autor se promete y no quede sombra alguna de temor ó desconfianza en los ánimos, es necesario que se asocie a ella, confirmándola sus reservas ni ambages, los constitucionales, ya sea provocando una reunión general del partido, ó ya por conducto de los comités provinciales ó locales. Y esto, no porque nadie haga al digno general Martínez Campos el agravio de poner en duda la veracidad de su honorada palabra, ni tampoco la de sus compañeros de directorio los Sres. Sagasta y Romero Ortiz, sino porque el partido constitucional es por sus tendencias, por su organización, por su temperamento y por sus hábitos, particular de la publicidad de la discusión.

sion de las Asambleas populares, y de las resoluciones colectivas, y aunque respete á sus jefes y tenga en mucho la autoridad de estos, quiere ser atendido y consultado acerca de las grandes cuestiones y bastaría que no se le consultase ó se prescindiera de hacerlo en la forma acostumbrada, para que se pronunciara contra sus jefes y declinara ó rechazara sus acuerdos.

Sobre esto y sobre los otros puntos indicados arriba y sobre lo que quiera decir el propósito de interpretar y aplicar en sentido más liberal la Constitución vigente, hacen falta explicaciones terminantes y categóricas que no dejen lugar a dudas ni a temores de ningún género. Venga la luz y acabeuse los misterios.

*El Contribuyente* de Jerez parece poner en duda que el presupuesto para el próximo ejercicio se apruebe en la última sesión de la Asamblea provincial, como han dicho los periódicos de la plaza.

El hecho, sin embargo, es cierto: el presupuesto se aprobó en votación ordinaria.

¿Hubo número legal de votantes? Lo hubo, porque la sesión se abrió con el suficiente y más que con el suficiente para formar mayoría absoluta.

Y aquello era el número legal, toda vez que la Asamblea no concedió ni podía conceder licencia para que se ausentasen a un número tal de diputados que la dejase incompleta para poder funcionar.

¿Se ausentaron sin licencia algunos? Como si no se hubiesen ausentado. Hay una declaración del Consejo de Estado en cuya virtud se considera que están presente los que tal hacen y que votan con la mayoría.

¿De qué modo consta que hubo diez y seis votos en favor del presupuesto? Muy sencillamente: acompañando lista nominal de los Sres. diputados que asistieron á la sesión.

Los que no pidieron la votación nominal ni han hecho constar su voto en contra tienen que estar y pasar por el acuerdo de la Asamblea.

Los que se retiraron, sin licencia, si es que algunos se hallan en este caso, renunciaron á su derecho de formular reclamación alguna contra una votación en la que estaban obligados a tomar parte.

Tomaránla ó no la tomarán, eso es cuenta de ellos, pero los diputados no pueden influir negativamente, ausentándose por voluntad propia, y sin el correspondiente permiso, en las resoluciones de la Asamblea.

Esto es lo legal, y lo que exige la justicia establecida en la materia.

El espectáculo que el Lunes en el Congreso dieron las minorías fué delicioso.

El Sr. Sagasta deseaba votar la proposición; pero los centralistas, que no querían aparecer votando ayer como legal y parlamentario lo contrario de lo que siendo presidente de la Cámara el Sr. Posada Herrera habían votado también como parlamentario y legal, arrastraron por fin al Sr. Sagasta, que estuvo durante más de diez minutos entre Scilla y Caribdis, sin saber por quién decidirse. No consiguieron igual triunfo los centralistas sobre los Sres. González (D. Vicente), León y Castillo y Albareda, que votaron á pesar del acuerdo, y no se diga que vota, ou tan solo como firmantes

de la proposición, pues el Sr. Albareda no la había firmado, y los demás señores podían haber puesto sus firmas para autorizar la lectura solamente.

Antes de procederse á la votación, el Sr. Sagasta se acercó al Sr. Martos para invitarle á que retirase la proposición.

El Sr. Martos, lo mismo que los señores Carvajal y marqués de Sardoa, se opusieron terminantemente á la idea del Sr. Sagasta, calificando de antiparlamentario el procedimiento empleado por los fusionistas. Lo demás, ya está sabido.

Comentario de *El Liberal*:

«Como todas las malas causas encuetran defensa, no faltaban anoche algunos sostenedores dispuestos á romper lanzas en favor de la abstención de los fusionistas.

Para conseguir más fácilmente su objeto, ¿qué argumento imaginarán nuestros lectores que aducían los paladios a que nos referimos?

Pues sostienen con cierto rebazo—justo es reconocerlo—que la minoría democrática había secundado los planes del gobierno provocando la votación nominal eludida por las oposiciones dinásticas.

Sin embargo, no se atrevieron á asegurar que para conseguir aquel resultado se hubiesen puesto de acuerdo el gobierno y la minoría democrática.

Aunque la suposición era tan absurda que no merecía refutación seria, anoché servía de contestación á cuantos le impugnaban la frase con que un diputado democrata contestó á otro fusionista que le invitaba á que no votase:

«Nosotros—decía el demócrata—hacemos lo que nos parece conveniente, porque no hemos contraído compromiso alguno ni con Vds. ni con nadie.»

Con otro golpe como el del Lunes, triunfa la fusión.

Merece leerse el siguiente humorístico artículo del *Diario Español*:

HAY QUE HACER ALGO.

Pedimos al gobierno que no permita circular hoy los periódicos, que no permita funcionar hoy el teógrafo, que no permita salir hoy de Madrid el correo. Pedimos á quien corresponda que se adopten las más urgentes y eficaces medidas para que no separen los españoles, ni los extranjeros, lo que pasó ayer tarde en el Congreso. Pedimos que á toda costa, y por todos los medios posibles se guarde sobre el último suceso parlamentario la más absoluta reserva, que se haga un esfuerzo supremo para olvidarlo, para suprimir de la Historia el último dia, la última tarde de Mayo. Y si esto no es posible, pedimos á nuestros conciudadanos en general que no lean diarios, ni vayan á sus acostumbrados círculos, reuniones, cafés, teatros y paseos. Pedimos, en una palabra, que el país acuerde que ayer no ha pasado nada, que el país olvide lo que ayer ha pasado, como si todos hubiéramos estado durmiendo, como si todos hubiéramos estado ausentes, como si á todos nos hubiese tragado la tierra...

¡Ah! ¡Por qué no han de caber en la posibilidad de los gobiernos y de los pueblos esas supresiones, esos olvidos! ¡Por qué la misma Omnipotencia divina se ha privado, con generosidad excesiva, del consuelo, en ciertas ocasiones supremo, de hacer que no haya sido lo que fué! ¡Con qué gusto dejaríamos hoy nosotros, de participar á nuestros lectores las amargas, amarguisimas impresiones, los tristes, tristes comentarios que de ayer inspira! ¡Con qué placer patriótico no escribiríamos hoy estos párrafos, entre los suspiros profundos, y las lágrimas trasciales que nos están ahogando al tomar la pluma! Quién nos hubiera dicho que á los nueve días de haber nacido la concentración liberal dinástica, ibamos á tener que dedicar a esta especie de epitafio! Quién hubiera podido prever, ni profetizar, ni sospechar siquiera, que esa recién-nacida tan pretenciosa, tan orgullosa, tan pejante,

tan fresca, que se anuncia como el Goliat, como el Matusalem de los partidos, había de yacer al cabo de una sola semana, tan maltrecha, tan confusa, tan inolida, tan derregada, tan estropiada! ¡Ah! qué caprichosa y qué cruel es la fortuna! ¡Ah! pobre, pobre oposición de S. M!

Pero, en fin, supuesto que la caída, ó la paliza, ó el fiasco, ó la desgracia, tienen ya, irremediablemente, el sello de la inexorable, de la impura realidad; supuesto que todos los intentos, todos los esfuerzos humanos serían inútiles para borrarla de los anales históricos en que ya está escrita; supuesto que todos los alborotos del casino de la calle del Príncipe, y todos los disparates inconscientes de *La Iberia*, no conseguirían ya borrar de la memoria pública el triste acontecimiento; ¡qué diablos! seamos hombres, seamos monárquicos y dinásticos de veras, volvamos en sí, no nos dejemos dominar por el abatimiento, por el desaliento, por la pena negra. La cosa puede tener remedio, lo tiene, sin duda, y hay que buscártelo, y que aplicarlo con energía, con salvadora solicitud. La catástrofe alcanza á todos, nos alcanza á nosotros mismos los adversarios de la pobre doliente. ¡Pues qué! ¡Hemos de ver nosotros con vil egoísmo y con fruición culpable, ese deslocamiento precoz, esa disolución prematura, ese batacazo sainetesco de la gran izquierda, del gran factor necesario para el futuro, ordenando juego de las instituciones?

Nada, nada, basta de suspiros, tregua á las lamentaciones, á enjuagar las lágrimas, y á obrar, á pensar, á idear, á escoger, á plantear el inmediato remedio. ¡Cuál debe ser este? Ahí está el quid; quid difícil, pero de seguro, no imposible de encontrar. La emoción, e sobrecogimiento de estos instantes nos ofusca y nos impide, á pesar de nuestro buen deseo, el decir concretamente dónde está y cuál haya de ser la medicina. Si hubiera tiempo, si la necesidad no fuera tan apremiante, nosotros propondríamos que por la Academia de ciencias políticas se ofreciese inmediatamente un gran premio al autor de la mejor Memoria sobre el modo de que un partido que nace disuelto, pueda servir para algo. Pero aun suponiendo que concurriera al certamen las mejores pláticas, aun suponiendo que escribiera sobre el asunto el mismo Sr. Balaguer, y que lo hiciera en verso catalán, no podría concluir su trabajo antes de la renovación de las diputaciones provinciales, que es lo que hay que evitar. Peusenos, pues, otras cosas, pongámonos en prensa la imaginación, desquémonos todos, sin distinción de clases, ni de opiniones, y si es preciso, ni de sexos, á pensarlo que se ha de hacer...

Podría enviarse otra vez al marqués de Viesca á Llanes, pero no solo, sino acompañado y auxiliado por la Guardia civil, para que se traiga por la fuerza al Sr. Posada. El Sr. Posada no puede seguir tirando la piedra y escondiendo la mano. El Sr. Posada no puede seguir sacando la sardina de entre las brasas con mano agena. El Sr. Posada debe conocer que aquello del pastor, que aquello del jefe hace muchísima falta. El señor Sagasta, a pesar de sus grandes condiciones de orador progresista, y jefe de grupo y presidente de casino, no se basta para un gran partido. Se puede ser buen coronel y mal general. Se pueden estudiar y preparar en casa memoriales amenazadores de poder, y se puede ir luego á las Cortes á combatir lo que no se sabe, a ser juguete monárquico de la democracia, a no saber qué decir, ni qué contestar en presencia de la propia Historia, resucitada por las necesidades del debate. Se necesita una idea hábil, ó una habilidad energética. Que venga el señor Posada.

También pudiera, como mas á la mano, y puesto que de algo energético y valiente se trata, confiarse accidentalmente la jefatura al discreto y esforzado señor Carreño. El Sr. Carreño hizo ayer lo único notable y viril que tuvo efecto en los bancos de la izquierda. El Sr. Carreño rompió de un solo puñetazo el pequeño pupitre de su asiento. Aquello pudo ser la revelación de un carácter. Pero, en fin,

si esto parece poco, pueden hacerse otras cosas, y tomarse otras precauciones. En el Congreso no hay que pensar por ahora. El Sr. Alonso Martínez, el marqués de la Vega de Arriba, el propio Sr. Alvarado salieron ayer tan tristes como nos otros, y con unos semblantes que metían miedo. Hay que dejar que se calmen, que confíen en el Sr. Navarro y Rodrigo. En el actual estado tempestuoso de los corazones, el mismo Sr. Rico no podría hoy levantar una voz en aquel campo de batalla. Hijo de horribles despojos, convendría que el señor marqués de Valdeterraz vuyiera a abrir sus salones. Convendría una fuerte intervención del Sr. Muñiz?

Acaso sería mejor pensar en el Senado. Una proposición cuyos tres turnos consumieran elocuentemente los generales Martínez Campos y Pavia, y el duque de Tetuán, podia quizá restablecer el crédito parlamentario de la agrupación, sobre todo si se obtuviera del señor Cañas del Sr. Romero y del Sr. Eduardo, que no pareciesen por la alta Cámara en unos días. Porque la verdad es que, estos distinguidos amigos nuestros, tienen una manera terrible de responder a los ataques que se les dirigen. Y si no se quiere intentar nada en el Parlamento, si decididamente, la concentración no debe esperar gran cosa de la ejecución, tal vez se ganaría lo perdido dirigiendo un manifiesto a la nación, pero un manifiesto de primer orden; lleno de principios, de altas promesas; un manifiesto que levantase al país como un solo hombre, y que pudiera empezar con aquello de: «Hay de vosotros españoles... etcetera».

Eso es, en fin, que hay que hacer algo. Lo pide la circunstancia, lo pide la concentración desconcertada, lo pedimos nosotros con ella. Nosotros, que no podemos pasar impavidos sobre el enemigo caído, vencido o molido; nosotros que tenemos también nuestro interés directo en que la oposición de S. M. exista de hecho en condiciones serias de organización. Nosotros, en fin, que no queremos ser eternos en el poder; que, hasta por egoísmo propio, debemos desejar y deseamos que haya una izquierda digna y capaz de quitarnos algún dia, alguna vez, dentro de algunos años, si es preciso, la carga de los hombres. El país hará justicia sin duda, a nuestro deseo. Tenemos nosotros, tiene nuestro partido, tiene su ilustre jefe, la culpa de que sean precisamente las oposiciones quienes se encarguen de trascenderlo siquiera. No es para desesperarse esto de ver que los adversarios de una situación solo sirven para hacerla buena, para sostenerla, para acreditarla. Decididamente, absolutamente, imprescindiblemente hay que hacer algo por las desdichadas izquierdas que, después de todo, no tienen la culpa de ser lo que son. Nadie escoge la rareza.

La Correspondencia afirma que no tiene el menor fundamento la noticia de la supuesta disolución de la Junta directiva del partido moderado histórico, pues el Sr. Maurea continuará en la Junta; el Sr. Gómez Ossorio, que ha dimisido el cargo de vocal de la misma, seguirá afiliado al partido moderado, y el Sr. Gutiérrez de la Vega, que tanto ha combatido la evolución indicada por el general Martínez Campos, continúa en la Junta, si bien representando en ella la izquierda.

El Sr. Batanero continuará en el partido moderado, si, como había anunciado, se separa de la Junta directiva.

En suma, dice el citado periódico, la situación de los moderados sigue siendo como hasta aquí: dos tendencias dentro de la Junta directiva, intranigentes a derecha, benevolente a izquierda, pero sin abdicar de lo fundamental del credo político que siempre ha defendido.

Al general Martínez Campos, en la evolución hacia las minorías liberales, sólo parece que le seguirán los señores Condes de Valturcas y de Xiquena.

La Junta directiva se reunirá allá para el otoño y acordará lo que crea más prudente en vista de los sacerdos políticos que se han realizado o se proyecten.

No creemos que vaya *El Figaro* des- caminado en lo que dice en estas líneas:

Habrá medido la atención el retramiento del Sr. D. Antonio Gómez del Castillo, su silencio en actitud respecto de la coalición y de los coaligados.

Nosotros lo vemos como la cosa más natural del mundo; D. Antonio deseaba

la formación de un gran partido que, frente al suyo, ochara con brío y energía, proporcionando de este modo grandes victorias parlamentarias, de que tanto gusta, o una caída honrosa.

Este es el verdadero juego parlamentario, la síntesis lógica y natural del sistema representativo. En cumplimiento de su deseo, el Sr. Cañas, lejos de oponerse a la unión de las minorías, parece que estaba decidido a apoyarla en cuanto se lo permitiera su elevada y difícil posición de jefe del partido contrario.

Pero, al ver cómo se operaba el reclutamiento de hombres y votos, al tener conocimiento de la manera que se reunían los coaligados, al leer el discurso del Sr. Sagasta, y al observar atentamente la conducta de todos, y en particular la del Sr. Martínez Campos, dicen sus amigos, que se encogió de hombros, exclamando: «De ese modo no se forman partidos ni oposiciones tan fuertes y dignas que puedan hacer frente al gobierno conservador!»

Y desde entonces, añaden sus amigos, no le preocupa la coalición; ni se queda aparte de ella.

La conducta fría y severa del jefe del gabinete confirma las frases que acabamos de transcribir, y contrasta notablemente con los hechos, palabras y actitud de los coaligados.

La verdad se antepone a todo.

La reina doña Isabel, que en estos últimos días se hallaba algo indisposta, experimentó afortunadamente una notable mejoría en las últimas horas de Lunes último.

Según telegrama del gobernador general de Puerto Rico, recibido en el ministerio de Ultramar, en la elección parcial que acaba de verificar, ha resultado elegido el Sr. Gómez, en la lucha que ha sostenido contra la candidatura del Sr. Alcalde del Q. mo.

La Junta de la Deuda, publica en la *Gaceta* el resultado de las subastas verificadas ante la misma, para la adquisición de créditos de la Deuda del Tesoro procedente del personal, así como del material.

Para la de créditos del personal se presentaron ocho proposiciones, variando de 102.250 a 132.25 pesetas nominales, cambio de 73 a 75.59, fueron admitidas seis, variando de 102.250 a 132.25 nominales, cambio de 73 a 74.75, efectivo de 76.176.25 a 96.54.

Para la de créditos del material se presentaron cinco proposiciones, variando de 12.500 a 3.659.50 nominales, cambio de 75 a 68.44, fue admitida una por 7.500 nominales, cambio 69.44, efectivo 5.208.33.

Los periódicos de París dan cuenta de este suceso, tan escandaloso como repugnante, ocurrido recientemente en aquella capital:

El padre Isidoro, sacerdote español agregado a la Iglesia de San Nicolás, se disponía a atravesar el puente del faubourg Saint-Cyprien.

De pronto, y al pasar junto a la puerta de un establecimiento de vinos, se vió insultado del modo más grosero por un bebedor que formaba parte de un grupo sentado en la parte exterior de la taberna. El padre Isidoro se hizo el desentendido y continuó andando tranquilamente; pero aquel insulto se irritó lejos de calmarse, como parecía natural, con esta prueba de prudencia, y dijo a sus compañeros:

«Quieren que os enseñe la conducta que debemos seguir todos con la clériga laica. — Y sin esperar respuesta echó a correr, alcanzó al sacerdote, y dándole una brutal patada por la espalda, estuvo a punto de caer al suelo.

El padre Isidoro dirigió a su indigno agresor una mirada de noble piedad, y se alejó de aquel sitio con los ojos llenos de lágrimas, pero sin pronunciar una sola palabra.

Resignación y mansedumbre tan admirable parecía que deberían hacer estraño a alguna simpatía de las muchas personas que presenciaron el atentado. Pues no fué así. Los bebedores y los curiosos que se habían reunido para presenciar el escándalo, aplaudieron a la víctima y aplaudieron al agresor.

Nos sentimos sin valor para hacer

comentarios, pero compadecemos sincericamente al país en que sucede y se toleran tales cosas. Hay acciones feroces, que son al propio tiempo síntomas desfavorables.

## CORTES DE ANOCHE.

### MADRID 2.

Anoche conferenciaron los ministros de Estado y Gobernación sobre detalles del viaje a Viana de S. A. R. la princesa de Asturias. La augusta señora se detuvo en París al lado de la reina Isabel el día que llegó y el siguiente, saliendo después directamente para Viana.

— Según un telegrama oficial recibido ayer en el ministerio de la Guerra, su magestad el rey ha dado orden para que a su regreso esta corte no se le hagan honores de ningún género.

— La real familia llegó esta mañana sin novedad a esta corte.

— A las once menos cuarto de esta tarde ha salido para París la princesa de Asturias a quien han despedido en la estación sus angustios hermanos y varios arios funcionarios.

Acompaña a S. A. en su viaje su secretario el marqués de Najera.

— Esta tarde, a las tres, se han reunido en el Senado los representantes de las minorías dinásticas de la alta Cámara.

— Ayer se ha verificado la cuarta conferencia diplomática, que ha durado más de tres horas.

— Ha dicho un periódico que la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la reina, vendrá a Madrid cuando regrese la princesa de Asturias. No es cierto.

La archiduquesa Isabel no vendrá a esta corte hasta el mes de Agosto.

— S. M. la reina Isabel continuaba ayer tarde algo molestada de la garrucha al bien había llegado a descansar algunos ratos. Es de esperar su pronto y completo resarcimiento.

— Dice anoche *La Epoca*:

«Decíase esta tarde que varias de las enmiendas y votos particulares presentados por diputados de la minoría para introducir algunas variaciones en los presupuestos, iban a ser retirados, si no eran aceptados por la comisión y el gobierno, toda vez que no habían de dar otro resultado que prolongar los debates.»

— Conforme con nuestras noticias dice anoche el *Diario Español*:

«Regularmente a no ser que fuera muy personalmente aludido, ya no terciaría el Sr. Martos en la intervención sobre el decreto hipotecario.»

— Parece que pronto quedará firmado el tratado de comercio entre Austria y España. El ministro de Estado se propone por su parte llegar cuanto antes a este resultado.

— Anoche corrieron rumores de haber provocado un conflicto los estudiantes de la universidad de Valencia.

— El hecho, según nuestras noticias, no tiene ninguna importancia. Algunos grupos se presentaron en aquel centro de instrucción protestando, al parecer, de algunas medidas tomadas por el digno rector del mismo, el senador señor Monserat.

Bastó la presencia del gobernador civil y sus prudentes consejos para que los alborotadores se apaciguaran y todo quedase concluido.

— A fines de la semana próxima saldrá para París D. Manuel Silvela.

— La próxima sesión que celebra el Viernes la junta superior consultiva de Guerra, comenzará a ocuparse de la discusión y examen del importante proyecto del general Velasco sobre establecimiento de colonias militares en la isla de Cuba.

— Probablemente en el primer Consejo de ministros que se celebre en esta semana, quedará acordada la combinación de altos mandos militares que hay vacantes, así como también es muy posible que se resuelva algo acerca de las renuncias de cargos que han indicado algunas autoridades militares.

— Washington, 1.— El Senado de los Estados Unidos ha aprobado la proposición pidiendo que el presidente de la república Norteamericana negocie con Francia, Italia, España y Austria para conseguir la facilidad de la importación de los tabacos de los Estados Unidos en dichos países.

Nueva York, 1.— Los últimos despachos niegan el triunfo de los aliados (peruanos y bolivianos) en Tucumán.

La victoria fué por los chilenos, los cuales hicieron prisionero al presidente de la república de Bolivia.

Constantinopla 1.— Ha estallado una formidable insurrección en el bajelato de Bagdad.

Las tribus amotinadas contra los turcos ponen la autonomía bajo la protección de Inglaterra.

Constantinopla, 1.— El sultán ha desaprobado el discurso que debía dirigirle el nuevo embajador extraordinario de Inglaterra señor Goschen, en el acto de la recepción oficial.

Dicho discurso contiene el programa político que debe seguir la Puerta. A consecuencia de la conducta del sultán, el embajador inglés ha resuelto aplazar la recepción para la entrega de las credenciales.

Viena, 1.— El ministerio de Tránsito ha presentado la dimisión a consecuencia de haberle negado las Cámaras los fondos secretos que solicitaba.

El emperador de Austria se ha negado a admitir la dimisión.

Roma, 1.— Los conservadores están muy irritados con motivo de la elección de la comisión de presupuestos de la Cámara de Diputados.

Se han negado a aceptar los seis puestos que se les concedieron, suudiéndose en que las fuerzas de que dispone su partido en la Cámara no están suficientemente representadas en dicha comisión.

París, 1.— El rey de Grecia visitó ayer a la reina doña Isabel.

París, 1.— Se asegura que el duelo concertado entre los Sres. Koestlin, cuando del prefecto de policía de París, y Enrique Itzehorff, tendrá lugar el jueves próximo por la mañana.

Continuando el Martes la sesión del Congreso, el Sr. Dávila usa de la palabra para aclaraciones y defiende la pertinencia del decreto, que, en su concepto, viene a llenar un hueco importante en la ley hipotecaria.

Dice que no es nueva la forma de cancelación que en el mismo decreto se establece.

(El Sr. Leon y Castillo pide la palabra. Hay mucha autorización en la Cámara.)

El Sr. Presidente advierte al Sr. Dávila que son las tres y va a suspenderse el debate.

El Sr. Dávila dice que continuará mañana su discurso.

Sale una proposición incidental pidiendo que la Cámara acuerde que mientras dure la discusión de presupuestos se celebren dos sesiones, una para el debate de los mismos y otra para la discusión de los demás asuntos.

El Sr. Leon y Castillo la apoya en breves palabras, manifestando que las proposiciones no quieren interrumpir la discusión de los presupuestos; pero que en vista de que a las tres de la tarde, según el acuerdo tomado ayer por la mayoría, no puede hablarse más que de presupuestos, y siendo ya esta hora, se ha valido de la proposición como el único medio parlamentario que le quedaba para dirigir una sencilla pregunta al gobierno.

Tiene inconveniente el ministerio en acceder a lo que en la proposición se pide.

El señor ministro de la Gobernación dice que el gobierno no solo no tiene inconveniente en que se discuta todo, sino que lo desea, y si no hay bastante con una sesión, que haya dos o tres o las que sean necesarias. Y a su vez pregunta: ¿Aceptan las oposiciones que la sesión que se dedique a presupuestos sea de más duración que la otra?

El Sr. Leon y Castillo dice que se trata de celebrar dos sesiones que son las posibles, pero no tres como el señor ministro quiere, lo cual es un poco injusto.

Las oposiciones añade, no tienen inconveniente en lo que propone el señor ministro, dejando la forma a en que ha de hacerse al señor presidente de la Cámara de acuerdo con las minorías.

(El señor ministro de la Gobernación: Y con nosotros.)

Se sobreentiende, que no tiene confianza el señor ministro en el presidente de la Cámara?

(El Sr. Martos: El presidente es el que no debe tener en el ministro).

De todos modos, el señor presidente consultaría con mayorías y minorías y resolvería lo que crea más prudente.

El señor ministro de la Gobernación dice que el gobierno, deseoso de armonizar los deseos de las oposiciones con la necesidad de discutir lo más pronto posible los presupuestos, no ha hecho más que proponer en forma de pregunta una fórmula conciliatoria, y es la dada por el Sr. Leon y Castillo para calificar de batallador.

En cuanto al hilo, añade, a mí me gusta tenerlo en todo, hasta en las votaciones (risas).

(El Sr. Leon y Castillo: En razones debiera tenerlo S. S.)

Y en razones y argumentos. Ayer desplegó en ellas un liojo esplendoroso: fué un verdadero desparpacho, hasta el extremo de agotar todos los argumentos y razones de las oposiciones.

El Sr. Presidente dice que la mesa procurará ponerse de acuerdo con los

representantes de todas las fracciones de la Cámara para proponer a la de liberación de ésta la fórmula conveniente. Tíne la palabra el Sr. León y Castillo para decir si insistir en que se vote la proposición.

El Sr. León y Castillo: No es necesario: basta lo ofrecido por S. S.

Queda retirada la proposición.

Orden del día: Sorteo de secciones.

Terminado el sorteo continúa el debate sobre el presupuesto general de ingresos.

Abierta el Miércoles la sesión del Congreso a la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En las sesiones que desde el Miércoles se celebraran de noche en el Congreso, continuara en primer término el debate sobre la proposición del Sr. Maspou, y se cree que como los presupuestos tardarán cinco ó seis días en aprobarse, las sesiones de noche no alcanzarán larga vida.

#### CORRESPONDENCIA.

MADRID 2 de Junio.

Ayer acordó el Congreso que haya desde hoy dos sesiones diarias y el orden, de ellas ha sido acordado por el Presidente de la Cámara, después de oír á los Sres. Sagasta, Castejón y Martos como jefes de las oposiciones. La primera sesión, de una a seis de la tarde, se ocupará exclusivamente en los presupuestos, y la de la noche quedará dedicada a los demás asuntos parlamentarios.

Con arreglo á este acuerdo, la sesión de hoy ha comenzado, entrándose desde luego en la órden del día. Pocos diputados a primera hora, porque ya se sabe que las discusiones de presupuestos no suelen gran cosa la atención. Algunas novedad ha tenido, sin embargo, el discurso de Echegaray, muy bello en la forma, aunque muy débil en el fondo. Al concluir ha recibido las felicitaciones de sus amigos y de algunos de sus adversarios.

El ministro de Hacienda ha hecho uso después de la palabra para resumir el debate sobre el presupuesto de ingresos y contesta victoriamente a los discursos de D. Venancio González, Fabié y Echegaray. Sus datos y sus apreciaciones ofrecen verdadero interés para los hombres de negocios y en general para todos los que se interesan en las vicisitudes y en los progresos de nuestra Hacienda.

Ya he dicho á Vd. que en el Senado se prepara una discusión importante. Allí está el núcleo principal de las oposiciones dinásticas y a juicio de los amigos del Gobierno allí hay que dar la batalla antes que en el Congreso.

Se dará, en efecto, en cuanto concluya la discusión del presupuesto de Cuba y la iniciaran los ministeriales por medio de su voto de confianza. De las provincias van llegando muchos senadores de la mayoría. Hoy lo han verificado, entre otros, los generales Quesada y Cotoneira.

Para acordar la línea de conducta que han de seguir las oposiciones en el debate político de la alta Cámara, se ha reunido hoy la Comisión directiva de las izquierdas dinásticas y parece haberse resuelto que la minoría es ésta la defensiva desempeñando un papel meramente pasivo. Es posible que no tome parte si quiera en la votación. Se sienten débiles y creen que esquivando la batalla han de salir mejor librados. Es un error. Los votos de la mayoría no han de valer menos por eso ni han de ejercer menos influencia en la esfera parlamentaria.

#### Noticias

BOLSA DE MADRID DEL DIA 3.  
Renta perpétua al 3 p. 17.921,2.  
Id. d. exterior al 3 p. 10.00  
Deuda amortizable, 2 p. 39.221,2.  
Bonos del Tesoro, 1.ª emisión 196.30.  
Oblig. del Banco y Tesoro, 100.00.  
Oblig. productos Aduanas, 00.00.  
Obligaciones ferro-carriles, 38.00.

#### Jaetillas

Hoy empiezan en el Puerto de Santa María los festejos acordados para la temporada de verano. Se abre, pues, un período de gran animación para esa importante población que nos es tan simpática y que tan unida se halla á Cádiz por vínculos de todo género.

La inauguración de su hermosa plaza de toros es un verdadero acontecimiento que va á llevar al Puerto de Santa María, con motivo de las corridas anunciadas, muchos miles de forasteros.

Ayer, último dia de la octava del Corpus, tuvo lugar en nuestra Basílica, con numerosa concurrencia de fieles, la procesión del Santísimo Sacramento. El acto religioso se verificó con el decoro y la pompa de costumbre, habiendo asistido el Excmo. Ayuntamiento. No pudo concurrir el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis por hallarse ocupado, fuera de Cádiz, en las tareas de la visita episcopal.

Somos siempre muy parcios en nuestras noticias relativas á hechos privados. Algunos periódicos de la plaza refieren las circunstancias del fallecimiento del Sr. D. Francisco Gibaja, ocurrido en el mismo coche que le conducía á Cádiz, viendo de Medina-Sidonia. Ha habido, pues, una causa agravante en el dolor que affige á la distinguida familia del fallecido, tan justamente apreciada en la población.

Recaudado en la Aduana de Algeciras durante el quinquenio último:

	Ptas. Cént.
Año 1873 . . . . .	33.202'40
• 1876 . . . . .	46.790'63
• 1877 . . . . .	51.446'48
• 1878 . . . . .	84.569'83
• 1879 . . . . .	190.912'73
Total . . . . .	406.922'09

Recaudado desde Agosto de 1878 á fin de Mayo de 1880 . . . . . 291.045'44

Y desde Agosto de 1878 á fin de Mayo de 1878 . . . . . 93.3'81

Diferencia de época en mas. 192.666'84

En Abril y Mayo de 1879 . . . . . 37.363'97

En id. y id. de 1880 . . . . . 17.443'91

Diferencia de menos en 1880. 20.220'06

El Martes debe haber fondeado en Rosas la escuadra de instrucción, procedente de Barcelona.

Ha sido nombrado contador del vapor *Pelícano*, el de Fragata don José Rubio.

Se ha concedido licencia absoluta al médico de la Armada D. Fernando Bosch, y licencia por enfermo al médico mayor D. Francisco de la Vega.

Ha sido nombrado profesor de la escuela de torpedos el teniente de navío D. Alberto Balseyro.

Ha salido de Córdoba para Madrid el contraalmirante D. Jacobo de Oreiro y Villavicencio, que ha pasado una larga temporada en una huerta de aquella Sierra, donde ha encontrado á sus dolencias el alivio que deseaba.

La siguiente noticia es de *El Liberal*:

Ayer, según nuestras noticias, se descubrió en Zaragoza una falsificación de títulos del 3 por 100, respecto de la cual tr. smitió al gobierno telegráficamente algunos pormenores el gobernador de aquella provincia.

No conocemos todavía el alcance ni la importancia de la falsificación á que nos referimos.

Con motivo de las fiestas del centenario de Canoens, se reunirán en las aguas del puerto de Lisboa las escuadras de España, Francia, Italia, Inglaterra y Estados Unidos.

El célebre tenor Aramíbaru ha firmado el contrato para cantar en el teatro de Méjico en la temporada de 1880-81.

Según el *Diario del Ferrol*, es seguro que el ministro de Marina visitará el mes próximo algunos puertos de Galicia.

Según la *Montaña* de Manresa, el Jueves último ocurrió en aquella ciudad un doble parto con circunstancias extraordinarias: Nacieron dos criaturas, una de las cuales carecía de cabeza, brazos y piernas. Lo más sorprendente es que esta última vivió algunas horas, habiendo sido luego embalsamada y remitida á la Academia médica de Barcelona.

Se ha autorizado la construcción de la línea ferrea que partiendo de la de Córdoba á Málaga entre Aguadillo y Torres Cabrera, empalme con la de Sevilla á Cádiz entre zerez y el Puerto de Santa María, pasando por Osuna y Arcos de la Frontera.

CARTAS.—En la Administración de Correos se hallan detenidas, por falta de dirección y franqueo, las siguientes:

Director *Revista Católica*, Habana.—D. Salvador Lorca, Valparaíso.—D. Matilde Domínguez, Habana.

Sin dirección.—M. Sánchez de la Campa, Lista de Correos.—D. Juan Rodríguez Fivesta, vapor *Alegria*.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 146.

Existencia de presos en la Prevención civil 18 y en la Cárcel 136.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 24. En Madroñas 6. En el cami-

no de la Ronda 13. En jardines y paseos 23. En el cementerio 13.

Asilados en el Asilo Gaditano 9.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 5.

#### LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establishida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12,

(331) — D. Federico Fedriani.

#### Noticias oficiales

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 DE JUNIO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gesa de dia: el señor coronel teniente coronel de Córdoña D. José Delgado Ramírez.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisión, quinto capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

El Domingo 6 del actual, es el señalado para la subasta del suministro de raciones á los presos pobres estantes y transeúntes de la Cárcel y Prevención Civil, por el año económico de 1880 á 81, y no siendo hábil por ser festivo, se traslada el acto al Lunes, y recibiendo en la sala de actos de la Exma. Corporación los pliegos cerrados haciendo proposición, hasta las dos en punto de la tarde de dicho día.

Lo que se avisa al público, para su conocimiento.

Cádiz 3 de Junio 1880.

A las doce de la mañana del Martes 15 del corriente ha de tener efecto ante el Sr. Presidente del Exmo. Ayuntamiento constitucional de Sevilla, la subasta de la colocación de sillas en los paseos públicos á beneficio del asilo de mendicidad de San Fernando, por los años económicos de 1880 á 81 y 1881 á 82, bajo el tipo de 7.262 pesetas por cada año, siendo por pliegos cerrados y con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en el negocio de Beneficencia.

Lo que se avisa al público, para su conocimiento.

Cádiz 3 de Junio de 1880.

El artillero Francisco Tello Meneses Custodio, y los soldados licenciados José Rodríguez Gómez y Manuel Conejero Polanco, se presentarán en la Alcaldía para enterarse de un asunto que les es respectivo.

Cádiz 3 de Junio de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 3 de Junio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

	Ptas. Cts.
0 carneros . . . . .	6
0 toros . . . . .	6
0 bueyes . . . . .	6
3 vacas . . . . .	de 1'33 6'168
1 novillos . . . . .	6'159
2 uterinos . . . . .	6'168
3 erales . . . . .	6'139
6 corderos . . . . .	6'139
4 terneras . . . . .	6'171
0 cerdos . . . . .	6
19 reses vacunas con peso de kilos, . . . . .	2,389
0 cerdos . . . . .	0
0 carneros . . . . .	0

Suma total de kilos . . . . . 2,489

#### IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

Ptas. Cts.

Puerta del Mar . . . . .	3.000'178
Id. de Tierra . . . . .	1.591'851
Id. de Sevilla . . . . .	504,300
Id. de la Aguada . . . . .	"
Depósitos domésticos . . . . .	"
Conciertos . . . . .	"
Almacenes . . . . .	"

Total . . . . . Ptas. 5,096'869

Cádiz 2 de Junio de 1880.—El jefe de administración, Martí.

#### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—El Sagrado Corazón de Jesús, S. Francisco de Carracciolo y Sta. Saturnina.

MANANA.—S. B. Bonifacio, obispo.

JUICIO.—En la iglesia de San Francisco.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se reserva á las 7 y 20.

La Real Congregación de la Vela y Ma. de Corte al S. M. Sacramento establecida en la iglesia de S. Francisco, su oratorio, celebrará en el presente año de 1880, el solemne triduo que consagra anualmente á este augustó misterio en su segundo turno de jubileo, que en los días 4, 5 y 6 del mes de Junio, estará en dicha iglesia. En todos ellos, á las cinco y media de la tarde, se practicarán ejercicios

Vapor María.	
11 de la noche.	12 de la mañana.
DÍA 6.	
Vapor San Antonio.	
9 de la mañana.	8 de la mañana.
12 de idem.	11 de idem.
3 de la tarde.	2 de la tarde.
Vapor Emilia.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de idem.	1 de la tarde.
2 de la tarde.	3 de la idem.
9 de la noche.	10 de la noche.
Vapor María.	
12 de la noche.	12 de la mañana.

PARA VIGO,  
Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao.  
El vapor español LUCHANA, su capitán D. J. Maguregui, saldrá el Sábado 5 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguia 28,  
(340) José de la Viesca.

PARA LIVERPOOL directamente.  
El vapor español TER, su capitán D. Domingo Nieto, saldrá de este puerto el Sábado 5 del corriente.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Aduana, 16,  
(341) Sres. H. Alcon y C.

#### Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE,  
con escala en Lisboa.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 6 de Junio á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguia, 2. 35,  
D. José Esteban Gómez

PARA VIGO,  
Vilagarcía, Coruña, Cíjón, Santander  
y Bilbao,

dónde atracará al muelle para su descarga.

El vapor español HERMINIA, su capitán D. António Ri solo, saldrá el Sábado 3 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4,  
(329) Sres. Balaguer, García y C.

PARA MALAGA.  
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona  
y Barcelona.

El vapor español BARAMBIO, su capitán D. J. R. Canai, saldrá del 1 al 5 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por lo  
(330) Sres. Balaguer García y C.

#### Vapores de Segovia, Cua- dra y C.

PARA ALGECIRAS.  
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valen-  
cia, Barcelona, San Feliú y Marsella.

El vapor español LAFFITTE, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 4 de Junio á las siete de la mañana.

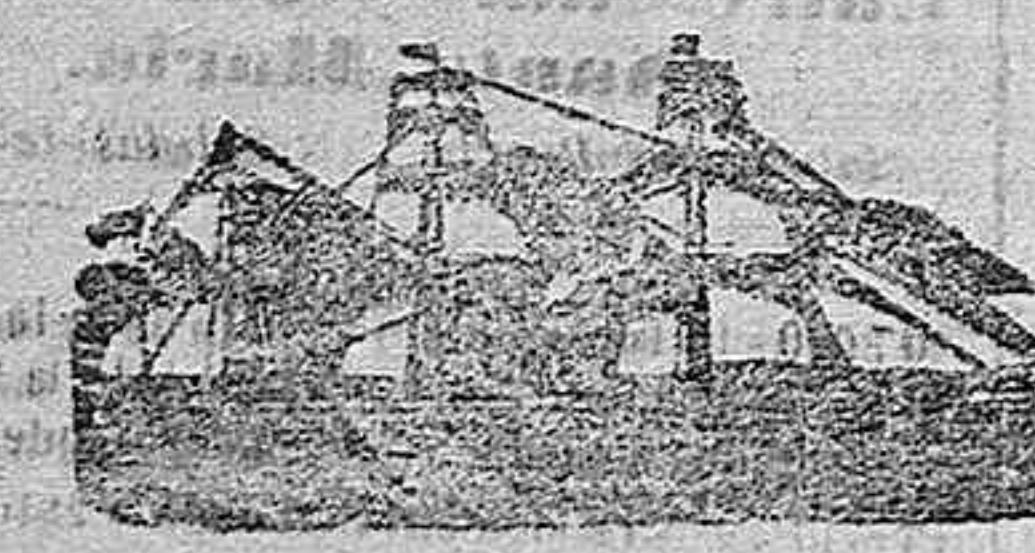
Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para  
Algeciras.—Precio de pasaje en la casa con-  
signataria hasta las nueve de la noche de la vi-  
pera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara,  
30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo,  
Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas agenes á su vo-  
luntad no pueda efectuar el viaje, tendrá dere-  
cho á la devolución del importe siempre que lo  
reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y C.

#### Vapores correos del Marqués de Campo



Primera y única linea regular de vapores  
correos entre Liverpool, la Peninsula y Ma-  
nila por el canal de Suez.—Viajes redondos  
mensuales desde el puerto de Liverpool á los  
de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valen-  
cia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta  
de Gales, Singapore y Manila.

El vapor  
ASIA,

su capitán don T. Larragoiti, llegará á este  
puerto del 19 al 22 del próximo Junio, sa-  
liendo en seguida para los de Cartagena, Va-  
lenzia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de  
Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Se despacha en esta, Aduana, 17.

(323) Sra. Viuda de Recur.

## Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

### Nuevo servicio para el año 1880.

#### Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20  
y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expedien también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,  
con trasbordo en Puerto Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.  
Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasa-  
geros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueble-  
go especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acudase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,  
A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3).

**Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgati-  
tes, ni gastos, por la deliciosa ha-  
rina de salud, de DU BARRY, de Londres, la**

## REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis,  
gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vomitos, estre-  
ñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios,  
diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de  
la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la  
sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluar, del  
duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el se-  
ñor doctor catedrático Warzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo ha tenido la  
ocasión de observar la saludable influencia de la Revalesta Arábiga, Du Barry, sobre los enfermos, y  
los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opi-  
nión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se  
me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.  
Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La  
Revalesta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de  
gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las  
afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calam-  
bres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorrías, en  
las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rod. Wur-  
zer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manue Sáenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirugía  
Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de  
ferro-carril de Mérida 4. Sevilla, etc.

Certificado: Que con el uso de la Revalesta Arábiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de  
afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando lo de D. Felipe Zappino, empleado hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de  
D. Amalia Gómez, señora de mi lese militar; mejorando con su uso actual, D. Ramón Alonso, jó-  
ven de 20 años, que sufrió meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste  
donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Sáenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que  
he obtenido propinando la Revalesta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores  
intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico, ha quedado com-  
pletamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovechamos esta ocasión, etc., etc.—VICENTE  
MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora Mari Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una  
gasititis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor  
Robers de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—  
Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martín, de una gastritis e irritación del estómago que le ha-  
bían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson,  
de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hi-  
dropepsia y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Baldwin, del agotamiento el más completo, parálisis  
de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita económicando 50 veces su precio en medici-  
nas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de to-  
das edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de la de 12  
libras 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Du Barry & Compañía Limited, calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Lueze, calle Ancha, esquina á la de San José.  
Tepalda Pérez y Moyano, Alonso el Sabio.  
Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33.  
Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 23.  
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.  
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.  
En San Fernando. Eladio Caño y Rodríguez, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.  
Izquierdo, farmacéutico.  
En Tarifa.—Dr. Juan Albay Frizatola, farmacéutico.—Pablo Gamez Moure, farmacéutico.

## DESCUBRIMIENTO importante para los fumadores que no quieran morir tósicos.

Papel de Caña de Azúcar yodurado, fabricado por D. Vicente Piccarelli, la mejor  
clase conocida hasta hoy, analizado y recomendado como de mejores condiciones  
higiénicas, por el ilustre Colegio de Farmacéuticos y por el eminentísimo higienista,  
inspector de la provincia de Barcelona, D. Carlos Ronquillo.

Único depósito en Cádiz y su provincia, Sres. Olivella y Garreta, San Francis-  
co, 33.

Vapores de Vinaixa y com-  
pañía.

PARA ALGECIRAS.  
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tar-  
ragon, Barcelona, S. Feliú, Palafrugell y Marsella.

El vapor español NUEVO VALENIA, su ca-  
pitán D. Vicente Ortízo, saldrá el Martes 8 de  
Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para

Algeciras.—Precios del pasaje en la casa con-  
signataria hasta las nueve de la noche de la vis-  
pera de la salida.—livn. 40 en primera cámara,  
30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo  
Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas agenes á su vo-  
luntad no pueda efectuar el viaje, tendrá dere-  
cho á la devolución del importe siempre que lo  
reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,

Sres. D. Horacio Alcon y C.



Líneas nacionales de vapores a Filipinas  
Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El vapor español

CADIZ,

aldrá de este puerto para el de Manila el dia 7  
de Junio y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acudase á su consigna-  
torio, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y  
muellie de la Puerta del Mar

(289).—D. Manuel A. de A. usátequi.

Línea regular de vapores  
para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español PINZON, saldrá sobre el 15

de Junio, á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 35,

D. José Esteban Gomez.

Para Puerto-Rico  
y la Habana.

El vapor español

José Baró,

capitán don Juan Mas, saldrá el 13 de Junio

Solo admite pasajeros.

Consignatario, Alameda, 24,

(328).—Antoni M. de Pinillos.

#### ANUNCIOS.

## La Vinatera.

### Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente  
renovada y mejorada en sus ramos de fa-  
bricación, tiene constantemente en sus almacenes  
un gran surtido de botellas de todas cla-  
ses en formas y tamaños, entre otras inglesas  
blancas y negras propias para la exportación  
de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos  
las formas ordinarias y alemanas, vasos pre-  
nsados de todos tamaños. Igualmente se elaboran  
toda clase de efectos tanto en botellas co-  
mo bombas para alumbrado y tubos á gusto  
del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden diri-  
girse al representante de la Vinatera, en el  
Puerto de Santa María, y en Cádiz don An-  
tonio J. Bensusan, San Francisco, 37

(322)

#### Muebles de alquiler.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Manuel Montero, si-  
tuado en la plaza de Mina, núm. 4.